



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA

SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 65

(9 de junio de 2026)

ASUNTO NÚMERO 18

Votación de las candidaturas para la elección de representantes de la Junta General del Principado de Asturias en el Pleno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias (12/0225/0026/21430)

Con arreglo a las «Normas complementarias de procedimiento para la designación de representantes de la Junta General del Principado de Asturias en el Pleno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias», aprobadas por la Mesa de la Cámara el 6 de mayo de 2026, de conformidad con la Junta de Portavoces de esa misma fecha (BOJG/XII/B/662), han presentado candidaturas los Grupos Parlamentarios Vox, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, Popular, Socialista y Mixto.

(Las candidaturas fueron admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesiones de 19 de mayo y 2 de junio de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Junta General números 668, de 19 de mayo de 2026, y 679, de 2 de junio de 2026).



Junta General
del Principado de Asturias

**CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL PLENO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

- Alejandra Boto Álvarez (candidatura del Grupo Parlamentario Mixto)
- Joaquín Meseguer Yebra (candidatura del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS)
- Salustiano García Fernández (candidatura del Grupo Parlamentario Vox)
- Manuel José García Rodríguez (candidatura del Grupo Parlamentario Popular)
- Ana Cárcaba García (candidatura del Grupo Parlamentario Socialista)